

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	502436	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Diseño y Gestión de Itinerarios Culturales		
Denominación (inglés)	Design and Management of Cultural Routes		
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Optativa / Obligatoria
Módulo			
Materia			
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Elena de Ortueta Hilberath	12	eortueta@unex.es	Campus Virtual
Carmen Diez González	127	carmendg@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Elena de Ortueta Hilberath		
Competencias*			
Competencias específicas (CE) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:			
CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad cultural y sus manifestaciones históricas y artísticas.			
Competencias específicas (CE) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:			
CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad cultural y sus manifestaciones históricas y artísticas.			
Nota: Las competencias específicas de la asignatura son aplicables tanto al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico como al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.			
...			
Contenidos			
Breve descripción del contenido*			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>Conocimiento del concepto de patrimonio e itinerarios culturales considerando el contexto en el cual se generaron y valorando su desarrollo y significados. Se aborda la íntima relación entre el patrimonio y la sociedad, haciendo especial hincapié en el turismo cultural y en la sostenibilidad del patrimonio. Se estudia el entorno institucional y económico en especial las políticas del Consejo de Europa y de la UNESCO. El estudiante debe conocer la cadena lógica de la gestión del patrimonio y el papel que juega un historiador del arte y un geógrafo. Por último, se analizará varios casos prácticos de rutas culturales e itinerarios culturales.</p>					
Temario de la asignatura					
Denominación del tema 1: Concepto					
Contenidos del tema 1: Formación, desarrollo y significado					
Denominación del tema 2: Patrimonio y Sociedad					
Contenidos del tema 2: El patrimonio y el turismo. La difusión del Patrimonio. Sostenibilidad					
Denominación del tema 3: Entorno Institucional y Económico					
Contenidos del tema 3: Unesco. Consejo de Europa. Políticas e Identidades. Recursos y Financiación					
Denominación del tema 4: Denominación del tema 4: Gestión					
Contenidos del tema 4: Concepto de Gestión y su aplicación al patrimonio cultural como herramienta de trabajo en la gestión cultural. La cadena lógica en la intervención del patrimonio					
Denominación del tema 5: Itinerarios y Rutas Culturales					
Contenidos del tema 5: El itinerario cultural y la nueva categoría de patrimonio. La Unesco: definición e itinerarios culturales. El Consejo de Europa: rutas culturales y políticas de promoción de la identidad europea					
Denominación del tema 6: Itinerarios Culturales Europeos					
Contenidos del tema 6: Los caminos de peregrinación: la ruta jacobea y la de San Olav. Personajes europeos: Mozart y Schickhardt. Arquitectura: Espacios militares-Vauban, Modernismo, Cementerios y sitios Cistercienses. Lengua y literatura: el itinerario del libro. Paisajes: la ruta del Olivar e Iter Vitis. Nuevas propuestas autonómicas: los caminos de Guadalupe, la ruta del Cid...					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	24	10			14
2	29	10		1	18
3	24	10			14
4	28	10			18
5	24	10			14
6	19	8			11
Evaluación del conjunto	2	2		1	89
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>					

Metodologías docentes*

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La metodología docente persigue lograr los objetivos enunciados favoreciendo el aprendizaje activo y continuo de los estudiantes estimulando el estudio personal de cada uno de los temas, su participación en las clases y en las distintas actividades. Debe ayudar en la comprensión de los contenidos, e incluir la realización de análisis y comentarios personales referentes a algún itinerario cultural. En el desarrollo de las clases se incitará a la capacidad crítica de los estudiantes.

Clases teórico-prácticas sobre la gestión e itinerarios culturales, apoyadas en la proyección y comentario de los ejemplos más significativos, en las que el docente expondrá de forma didáctica los contenidos esenciales y la forma de abordarlos por parte del estudiante.

Trabajos prácticos consistentes en el análisis de algún itinerario cultural programado con la antelación suficiente, que será entregado en la clase práctica fijada para el comentario colectivo. Visionado de documentales que se programarán a lo largo del curso y los cuales serán objeto de un análisis personal o grupal a través de un breve cuestionario.

Tutorías programadas orientadas a asesorar a los estudiantes en grupos de diez sobre el contenido de la asignatura, redacción de los trabajos prácticos, facilitar bibliografía específica como también otros recursos didácticos y las tutorías personalizadas de libre acceso para aquellos estudiantes que se les presenten dudas en relación al desarrollo de la asignatura y no puedan ser resueltas en clase.

Resultados de aprendizaje*

Resultados de aprendizaje en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- 1: Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.
- 2: Tener capacidad de investigar y conocer las principales rutas culturales.
- 3: Saber observar la íntima relación entre los itinerarios culturales y las políticas culturales en cada momento.
- 4: Saber relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del entorno fundamentalmente paisaje y los elementos histórico-artísticos de especial valor.
- 5: Valoración del Itinerario Cultural y su conservación frente a la masificación y popularización.

Resultados de aprendizaje en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

- 1: Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.
- 2: Relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del paisaje y los elementos histórico-artísticos de especial valor.

Sistemas de evaluación*

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS:

Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).

Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).

2. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Las actividades formativas serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito y pruebas de desarrollo oral, el comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos, así como mediante la realización de proyectos o trabajos, la resolución de problemas y casos o la valoración de la participación activa del alumno en el aula. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura.

En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

3. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

El estudiante deberá superar una prueba escrita que se realizará a final de curso de aquellos contenidos analizados en las clases. Para su preparación es imprescindible manejar la documentación y la bibliografía facilitada al estudiante. Además, deberá realizar una exposición pública de un trabajo práctico referente a un itinerario cultural mediante el uso de presentaciones audiovisuales. Asimismo, una vez defendido deberá entregar un documento escrito y la presentación –si fuese un trabajo en grupo deberá señalar su aportación personal-. A lo largo del curso los estudiantes podrán presentar varios casos prácticos –como la lectura y análisis de los textos disponibles oportunamente para su estudio–, además de realizar exposiciones orales de algunos aspectos analizados en el temario de la asignatura.

Asimismo, se establece que según en el artículo 4.6 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), en todas las convocatorias se ofrecerá una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. Durante las tres primeras semanas del semestre, el alumno deberá comunicar por escrito al profesor coordinador de la asignatura si elige evaluarse mediante el sistema de evaluación continua descrito previamente o mediante esta prueba final de carácter global. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Los estudiantes que opten a un prueba final escrita no se les valorará la asistencia, no obstante si se les podrá exigir participar en algunas actividades de aprendizaje –tutorías presenciales y estudio de casos

prácticos-.

(En caso de convocatorias extraordinarias, segunda matrícula o posteriores, el alumno deberá ponerse en contacto personalmente con la profesora responsable de la asignatura al comienzo de curso para determinar el sistema de evaluación).

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Evaluación continua:

El estudiante deberá superar una prueba escrita que se realizará a final de curso de aquellos contenidos analizados en las clases. Para su preparación es imprescindible manejar la documentación y la bibliografía facilitada al estudiante. Además, deberá realizar una exposición pública de un trabajo práctico referente a un itinerario cultural mediante el uso de presentaciones audiovisuales o bien el análisis de bibliografía especializada de uno de los temas del temario. Asimismo, una vez defendido deberá entregar un documento escrito y la presentación –si fuese un trabajo en grupo deberá señalar su aportación personal-. A lo largo del curso los estudiantes deberán presentar varios casos prácticos o resolución de problemas – como la lectura y análisis de los textos disponibles oportunamente para su estudio–, además de realizar exposiciones orales de algunos aspectos analizados en el temario de la asignatura.

En un principio se valorará hasta un 75% la prueba escrita, hasta un 20% el ejercicio práctico y hasta un 5% la asistencia participativa en clase. El trabajo práctico y la asistencia a clase se valorarán siempre y cuando se demuestre en la prueba escrita unos conocimientos mínimos o superar con un cuatro la misma.

Evaluación global:

Aquellos estudiantes que soliciten una prueba global de la asignatura deberán realizar una prueba final en la cual se valorarán los conocimientos adquiridos, y la preparación de un tema práctico, de modo que este se valorará con un máximo de un 15%, y la prueba escrita con hasta un 85% de la calificación. No obstante, el estudiante deberá asistir obligatoriamente a las tutorías programadas y a alguna práctica que se considere imprescindible para su formación y adquisición de las competencias.

Bibliografía (básica y complementaria)

General

BALLART HERNÁNDEZ, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 2002.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JUAN TRESSERRAS, Jordi, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Ariel, 2001.

BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M ARBELOA, Joan; GIRALT, Adelina, *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*, Madrid, Síntesis, 2004.

BERTI, Eleonora, *Itinerari Culturali del Consiglio d'Europa*, Florencia, Firenze University Press, 2012

BORRAS GUALIS, Gonzalo, *Historia del arte y Patrimonio Cultural: Una revisión Crítica*, Zaragoza, Prensa Universitarias, 2012

CALVO, Ana, *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*, Barcelona, del Serbal, 1997.

CASTAÑER, Xavier, Josep FONT, Lluís BONET, *Gestión de Proyectos Culturales*, Barcelona, Ariel, 2009

CHOAY, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, GG, 2002

CUADRADO, Manuel, Jacques NATEL, François COLBERT, *Marketing de las Artes y la Cultura*, col. Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel, 2003.

ESTEBAN CURIEL, J., *Turismo Cultural y Medio Ambiente en destinos urbanos*, col. Ciencias Jurídicas y Sociales, 91, Madrid, Dykinson, 2008.

FERNÁNDEZ DE ROTA MONTER, J. A., *Nacionalismo, Cultura y Tradición*, Barcelona, Anthropos, 2005.

GARCÍA MARCHANTE, J. S., Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA, María GARCÍA HERNÁNDEZ, *Destinos Turísticos: Viejos Problemas ¿nuevas Soluciones?* Colección Estudios, 121, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

LÓPEZ DE AGUILETA, Iñaki, *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*, Gijón, Trea, 2000.

MACARRÓN, Ana, *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y Normativas*, Madrid,

Síntesis, 2008.

PILLET CAPDEPÓN F., J. PLAZA TABASCO, *El Espacio Geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Colección Estudios, 104, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

PRATS, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel, 1997.

ROSELLÓ, C. D., *Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales*, col. Ariel Patrimonio, Barcelona, Ariel, 2007.

RUIZ DE LACANAL, María Dolores, *El Conservador-Restaurador de bienes culturales. Historia de una profesión*, Madrid, Síntesis, 1999.

SANTACANA MESTRE, Joan; Núria SEERAT ANTOLÍ(eds.), *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel, 2005.

SCHATILOW, Lars, Peter GOSTMANN, *Europa Unterwegs: Die europäische Integration und der Kulturtourismus*, Berlin, Lit, 2008.

VV. AA., *Encuentro Científico Internacional sobre itinerarios Culturales: Identificación, Promoción e Inventario de los Itinerarios Culturales, Fortificaciones, Puertos y Ciudades en la estructura de los Itinerarios Culturales, rutas de comercio, Control del territorio y Peregrinaje: Ferrol (España), 1, 2 y 3 De Octubre 2004*, Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, 2005.

VV. AA., *Itinerarios Culturales Europeos*, Barcelona, EDP, 2007 (6 libros y 15 DVD).

Específica

Se informará al estudiante oportunamente durante el desarrollo de la asignatura. Además todas las referencias las encontrará en el espacio virtual de la asignatura.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos informáticos

http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/CIIC_esp.htm

http://www.icomos-ciic.org/CIIC/TCSM/ponencia_MARIAROSASUAREZ.htm

http://www.mediamweb.com/2005/ea/ver_arch.php?id=1787

http://www.viasverdes.com/pdf/semmma07/eliseo_gomez_jcclm.pdf

<http://www.coe.int/>

http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/routes/compostella_en.asp

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/enlaces.html>

<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/ConsJacobeo/Index.html>

http://www.culture-routes.lu/php/fo_index.php?

http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/Resources/default_en.asp

<http://blog.culture-routes.lu/>

<http://www.kulturwege-schweiz.ch/index.php>

www.redjuderias.org

<http://whc.unesco.org/en/list/1283>

<http://www.route-industriekultur.de/menue/menue.html&lang=2>

<http://www.rutadelmodernisme.com>

<http://walterbenjaminportbou.cat/?q=es/content/memoria-de-walter-benjamin>

http://www.gencat.cat/generalitat/cas/govern/infocatalunya/13_infocat/04.htm

<http://www.wga.hu/>

http://www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fnart/artbanner.html

<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: **A determinar por el Centro** (<http://www.gafyl.es>)

Tutorías de libre acceso:

Los horarios de tutorías de libre acceso que proponemos a continuación son **provisionales**; los horarios **definitivos** serán publicados antes del inicio del semestre en la web del Centro: <http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/>

Primer semestre

	Horario	Lugar
Lunes	Elena de Ortueta Hilberath: 12-14 h.	Despacho 12
	Carmen Diez González: 12-14 h.	Despacho 127
Martes	Elena de Ortueta Hilberath: 8:45-10:45 h.	Despacho 12
Miércoles	Elena de Ortueta Hilberath: 8:45-10:45 h h.	Despacho 12
	Carmen Diez González: 10-12 h.	Despacho 127
Jueves	Carmen Diez González: 11-13 h.	Despacho 127

Segundo semestre

	Horario	Lugar
Lunes	Elena de Ortueta Hilberath: 11:15-13:15h.	Despacho 12
	Carmen Diez González: 12-14 h.	Despacho 127
Martes	Elena de Ortueta Hilberath: 10-12 h.	Despacho 12
Miércoles	Elena de Ortueta Hilberath: 12:15-14:15 h.	Despacho 12
	Carmen Diez González: 10-12 h.	Despacho 127
Jueves	Carmen Diez González: 11-13 h.	Despacho 127

Durante el período de exámenes/no lectivo:

Recomendaciones

Asistencia y participación en clase.
 Estudio continuado y preparación de las clases prácticas.
 Presentación de los ejercicios prácticos.
 Lectura y análisis de los textos facilitados al estudiante.
 Uso de la bibliografía general y/o específica de cada tema que se le facilitará al estudiante en clase.
 Mostrar una capacidad crítica.
 No se aceptarán aquellos trabajos prácticos que no se entreguen en la pestaña específica del Campus Virtual.

